

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 256/1970**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JOSÉ ALEJANDRO SANTIAGO ZIZZIAS, en su carácter de Presidente Subrogante, ABRAHAM I. JAROSLAVSKY y JULIO A. BAZÁN ZÁRATE, en su carácter de Vocales Subrogantes, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y:

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que el Oficial Mayor del Juzgado Número Uno de la Tercera Circunscripción, dn. JOSÉ TELÉMACO GURAIEB, solicita licencia sin goce de haberes, conforme las prescripciones del art. 39 del Régimen de Licencia – Reglamento Judicial, para el desempeño de un cargo de representación política, dentro del ámbito provincial.

II. Que la licencia solicitada se encuadra dentro de las previsiones reglamentarias vigentes en la materia y que no existen impedimentos legales que se opongan a su otorgamiento.

III. Por ello, en uso de sus atribuciones (art. 139, apartado 1º) de la Constitución Provincial y su CC. el art. 37, inciso r) de la ley 483);

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Conceder al Oficial Mayor del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de la Tercera Circunscripción Judicial, dn. JOSÉ TELÉMACO GURAIEB (MI N° 6.467.353 – Clase 1930) licencia sin goce de haberes (art. 93º - Régimen de Licencias - Reglamento Judicial) a partir del día 28 de septiembre de 1970 y mientras permanezca en el desempeño de las funciones oficiales invocadas por mandato del Poder Ejecutivo Provincial.

2º) El mencionado agente Judicial deberá acreditar fehacientemente, dentro de los 15 (quince) días de notificada la presente Acordada, la causal de esta licencia.

3º) Regístrese, comuníquese, notifíquese, tómesese razón; oportunamente archívese.

#### **Firmantes:**

**ZIZZIAS - Presidente Subrogante STJ – JAROSLAVSKY - Juez Subrogante STJ - BAZÁN ZÁRATE - Juez Subrogante STJ.**